



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 072 -2011-OSINFOR/SG-OA

Lima, 19 de setiembre de 2011

VISTO:

El Memorandum N° 670-2011-OSINFOR/DSCFFS, de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, remitido a la Secretaría General del OSINFOR, solicitando fondos por "Encargo" a nombre del Ing. Danny Oswald Peñaloza Macha, para las supervisiones a las concesiones forestales ubicadas en el departamento de Pasco, entre el 20 al 30 de setiembre de 2011 en el ámbito de la Oficina Desconcentrada de La Merced, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM de fecha 07 de octubre de 2009, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el día 08 de octubre de 2009, ha sido aprobado el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, establecen el procedimiento para el otorgamiento de "Encargos" a personal de la Institución, a través del artículo 40° que señala en el numeral 40.1 "Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces." 40.2 "Se regula mediante Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces, estableciendo el nombre de la(s) persona(s), la descripción del objeto del encargo, los conceptos del gasto, los montos, las condiciones a que deben sujetarse las adquisiciones y contrataciones a ser realizadas, el tiempo que tomará el desarrollo de las mismas y el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentada". 40.3 "La rendición de cuentas no debe exceder los tres (3) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo". 40.5 "No procede la entrega de nuevos "Encargos" a personas que tienen pendientes la rendición de cuentas o devolución de montos no utilizados de "Encargos" anteriormente otorgados, bajo responsabilidad del Director General de Administración o de quien haga sus veces".

Que, los fondos solicitados cuentan con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0888-2011-OSINFOR; para la atención oportuna de los bienes y servicios para gastos de supervisión de la Oficina Desconcentrada de La Merced, resulta necesario que se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del manejo de los fondos.

Estando a las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM; y, con las visaciones de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería y la Oficina de Asesoría



Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo", para gastos de supervisión a las concesiones : Kurt Antonio Verde Taquire, titular del contrato N°19-SEC/CR-A-012-2006; Eligio Albergrin Gallo, titular del contrato N°19-ESC/CR-A-002-2005; Esther Cristina Bachmann Keller, titular del contrato N°19-SEC/CR-A-022-2006, programado para el mes de setiembre del presente año, conforme al siguiente detalle:

RESPONSABLE	IMPORTE	OFICINA DESCONCENTRADA
DANNY OSWALD PEÑALOZA MACHA	4,145.00	LA MERCED

Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 002-2011-OSINFOR/SG-OA.

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 00002 41549 con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, clasificador de gastos según detalle:

CLASIFICADOR DE GASTOS	LA MERCED
2.3.11.11	825.00
2.3.13.11	770.00
2.3.15.31	20.00
2.3.15.41	40.00
2.3.18.12	100.00
2.3.199.199	330.00
2.3.21.21	0
2.3.27.1199	2060.00
TOTAL	4,145.00

Regístrese y comuníquese,



Vilma Yolandia Mares Pastor

Lic. Adm. VILMA YOLANDA MARES PASTOR

Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

MEMORANDUM N° 670 -2011-OSINFOR-DSCFFS

PARA : Lic. Adm. Vilma Y. Mares Pastor
Jefe (e) de la Oficina de Administración - OSINFOR
ASUNTO : Solicitud de Fondos por Encargo.
FECHA : Miraflores, 19 SET. 2011

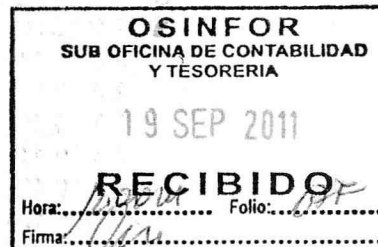
Sírvase disponer, a quien corresponda, la tramitación de los Fondos por Encargo, necesarios por un monto de S/ 4,145.00, a nombre del ingeniero Danny Oswald Peñaloza Macha, a asignarse para las supervisiones a las concesiones forestales, ubicadas en el departamento de Pasco, entre el 20 al 30 de setiembre de 2011, conforme a la solicitud de servicio Fondos por Encargo N° 148 anexo.

Adjunto la Certificación de Crédito Presupuestario N° 888-2011-OSINFOR.

Atentamente,



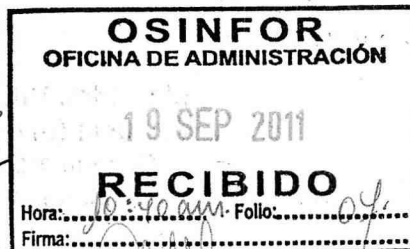
MV. Francisco Palomino Garcia
Director (e) de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



A: SOCT
[] CONTABILIDAD Y TESORERIA [] LOGÍSTICA
[] RECURSOS HUMANOS [] EJECUCIÓN COACTIVA
FECHA: 19.09.2011
PARA: Trámite respectivo
V°B°: [Signature]



A: C. Previo Tesorería
[] RECURSOS HUMANOS [] LOGÍSTICA
FECHA: 19-09-11
PARA: Compañía y Proyecto RT y Logística
V°B°: [Signature]



Adjunto: 06 hojas.

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000888
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 024 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 EJECUTORA : 001 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE- OSINFOR [001319]

MES : SETIEMBRE
 FECHA DE DOCUMENTO : 14/09/2011
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : Fondos por encargo para la realizacion de superviciones forestales en la Merced del 20 al 30 de Setiembre

FECHA APROBACION : 14/09/2011
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO
 N° DE DOCUMENTO 657-2011-DCFFS

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA FUN PRG-FUNC SPRG-FUNC PRG ACT/PROY COMP META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
--	-------

0001 INICIAL

17 039 0080 0000 1078675 3166664 ACCIONES DE SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LOS TITULOS HABILITANTES OTORGADOS POR EL ESTADO
 0006 SUPERVISION Y FISCALIZACION EN LAS CONCESIONES DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE, EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS
 1 00 RECURSOS ORDINARIOS

5 GASTOS CORRIENTES	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,145.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	2,085.00
2.3.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	825.00
2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	825.00
2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	825.00
2.3.1.3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	770.00
2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	770.00
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	770.00
2.3.1.5 MATERIALES Y UTILES	60.00
2.3.1.5.3 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	20.00
2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	20.00
2.3.1.5.4 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	40.00
2.3.1.5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	40.00
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	100.00
2.3.1.8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	100.00
2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	100.00
2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES	330.00
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES	330.00
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	330.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	2,060.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	2,060.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	2,060.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	2,060.00

TOTAL	4,145.00
TOTAL CERTIFICACION	4,145.00
TOTAL NOTA	4,145.00



Presupuesto y Planificación
 Sello Y Firma


PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
 FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
 OSINFOR

No.

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) N° 148 - DSCFFS

Señora : VILMA MARES PASTOR
 Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
05/09/2011	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas	Monto					
Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre del Ing. Danny Peñaloza Macha, según Resolución Jefatural N° 072-2011/OSINFOR/SG-OA, de fecha 19/09/2011 para la atención de gastos de supervisión a las concesiones: Kurt Antonio Verde Taquire, titular del contrato N° 19-SEC/CR-A-012-2006; Eligio Albergrin Gallo, titular del contrato N° 19-SEC/CR-A-002-2005; Esther Christina Bachmann Keller, titular del contrato N° 19-SEC/CR-A-022-2006. Ubicados en el departamento de Pasco, el cual se realizará del 20 al 30 de septiembre de 2011, conforme a las partidas presupuestales siguientes:								
PARTIDAS PRESUPUESTALES								
2.3.11.11		Alimentos y bebidas para consumo humano :	825.00					
2.3.13.11		Combustibles y Carburantes :	770.00					
2.3.15.31		Articulos de limpieza :	20.00					
2.3.15.41		Iluminación y baterías :	40.00					
2.3.18.12		Medicamentos :	100.00					
2.3.199.199		Otros bienes :	330.00					
2.3.21.21		pasaje y gastos de transporte :	0.00					
2.3.27.1199		Servicios Diversos :	2060.00					
TOTAL			4,145.00					

				
V°B° DEL JEFE Y/O DIRECTOR	V°B° PRESUPUESTO	V°B° ADMINISTRACION	V°B° LOGISTICA	V°B° CONTABILIDAD